



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

CONVOCATORIAS 2020

HABÍA UNA VEZ... EN WIXÁRIKA

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CECAN
CONSEJO ESTATAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES
DE NAYARIT

La Secretaría de Cultura Federal, a través del Gobierno del Estado de Nayarit y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit emite la presente convocatoria con el apoyo de la DGVC a través del AIEC 2020 *Ruta Nayarit: identidad y patrimonio cultural*

HABÍA UNA VEZ... EN WIXÁRIKA

BASES DE PARTICIPACIÓN

DE LOS TALLERISTAS

1. Podrán participar todos los docentes y alumnos en profesionalización que pertenezcan a la Universidad Pedagógica Nacional, unidad 181 sub sede Mesa del Nayar comprobable con su credencial escolar vigente respectivamente.
2. La instancia convocante designará un jurado calificador integrado por tres miembros: el responsable del proyecto, la Coordinadora de Fomento a la Lectura y Literatura y un experto en lengua wixarika y náyeri, el dictamen final será inapelable.
3. Se seleccionarán cinco talleristas quiénes en lo siguiente serán los responsables de integrar cinco mesas de trabajo con 20 alumnos cuya edad vaya de los 7 a los 11 años. Los criterios a evaluar para seleccionar a los

talleristas serán los siguientes:

- Pertenecer a la sub-sede Mesa del Nayar, UPN 181 Tepic (comprobable con credencial escolar o constancia).
 - Dominio de lengua wixárika o náyeri
 - Pedagogía y didáctica.
4. Para participar del proceso de selección es necesario enviar una carpeta de trabajo digital (.pdf) al correo electrónico habiaunavez.cecan@hotmail.com , que deberá contener la siguiente información.
- a.** Datos generales:
- Nombre completo del tallerista, domicilio, y teléfono
 - Identificación oficial vigente y CURP
 - Credencial escolar o constancia de la institución que acredite pertenecer a la sub- sede Mesa del Nayar UPN-181 Tepic
- b.** Descripción de la propuesta:
- Curriculum del tallerista con fotografía (extensión una cuartilla, arial 12)
 - Descripción del taller sobre la elaboración de una historieta (extensión una cuartilla, letra Arial 12)
 - Planeación breve de tres sesiones para la introducción, elaboración y obtención como resultado final de una historieta (extensión una cuartilla, Arial 12).
 - Carta compromiso (el formato será otorgado por los organizadores de dicha convocatoria mediante correo electrónico y deberá ser firmado con tinta azul y posteriormente escaneado).
5. Todo lo anterior deberá ser mandado vía correo con el asunto: nombre del beneficiario/ Había una vez... en wixárika. Cabe mencionar que dichos requisitos servirán para llevar a cabo la entrega estímulos, por lo que en caso de ser seleccionados se deberán entregar también:
- Comprobante de domicilio reciente (no anterior

- a tres meses)
 - Estado de cuenta oficial (a nombre del beneficiario, ya que la entrega de estímulo se realizará mediante.
 - transferencia bancaria)
 - Recibo simple y carta de satisfacción (formatos otorgados por la institución convocante)
6. Los talleristas seleccionados recibirán un estímulo económico de \$5,000.00 (cinco mil pesos M.N. 00/100) por la impartición de un taller dividido en tres sesiones, la presente convocatoria no cubre los gastos que se puedan generar por concepto de viáticos y/o traslado. Las facultades de los talleristas serán las siguientes:
- Fungir como primer filtro de selección, de los niños y niñas participantes.
 - Elegirán los cinco mejores trabajos de acuerdo la dinámica que se establezca en previa reunión vía zoom con todos los ganadores.
 - Una vez que se recopilen los trabajos de todos los niños y niñas participantes se designará un representante, responsable de estar en contacto y entregar de manera física los productos seleccionados, los archivos de texto (5 por Tallerista, .word) en lengua wixárica o náyeri según sea el caso y la traducción al español de la historieta en forma de narración, incluida en el mismo archivo.
 - También será necesario hacer un listado de las niñas y niños que integran cada una de las mesas de trabajo, para evitar la duplicidad de participación.

NIÑAS Y NIÑOS PARTICIPANTES EN MESAS DE TRABAJO:

7. Podrán participar las niñas y los niños de 7-11 años de edad que pertenezcan a la sub sede Mesa del Nayar UPN-181, ubicada en el municipio Del Nayar. Organizados por sus maestros que resulten ganadores

de la presente convocatoria (talleristas), en equipos de trabajo conformados por 20 niñas y niños.

8. Las niñas y los niños participantes deberán cumplir con los siguientes criterios:
 - Las historietas deberán estar escritas en lengua wixárika o náyeri según sea el origen de los menores, las participaciones deberán ser individuales y de autoría propia.
 - Quedan descartados los trabajos que estén participando en otras convocatorias, en espera a ser dictaminadas por otra instancia o trabajos que hayan resultado premiados en otros concursos.
 - Los trabajos deberán tener una extensión de 3 páginas media carta que a su vez se dividirá en seis cuadros, dónde los niños podrán plasmar sus dibujos e ideas.
 - Las historietas deberán estar elaboradas a mano, con letra legible, buena ortografía y redacción. Los dibujos deberán estar hechos por ellos mismos y debidamente coloreados.
 - Las historietas deberán iniciar con una portada tamaño media carta y contener los siguientes datos: Título de la historieta, autor (nombre completo del niño(a)), edad, grado en curso y nombre de la escuela. Así mismo será necesario que en la portada los niños plasmen un dibujo alusivo al contenido de su historia.
9. La temática es libre, podrán ser aceptadas historietas basadas en cuentos y leyendas tradicionales, anécdotas, historias de su comunidad, narración de fiestas tradicionales o cualquier otro tema que sea preferencia del menor. No serán aceptados los trabajos que promuevan la discriminación por sexo, género, edad, condición social, discapacidad, condición de salud, étnica o racial, religión y cualquiera otra que vulnera la dignidad humana.
10. La selección de los ganadores se dividirá en dos etapas:

PRIMERA ETAPA

Los talleristas responsables seleccionarán las cinco mejores historietas de su equipo de trabajo, las cuáles harán llegar en físico al responsable del proyecto mediante un representante previamente seleccionado.

SEGUNDA ETAPA

El Consejo Estatal para Cultura y las Artes de Nayarit designará un jurado calificador integrado por el responsable del proyecto, la encargada de la Coordinación de Fomento a la Lectura y Literatura del CECAN, dos expertos que dominen la lengua wixárika y náyeri, el veredicto final será inapelable. Los criterios a evaluar serán los siguientes:

- Creatividad
- Estructura
- Temática
- Extensión
- Ortografía y gramática

11. Los estímulos para las niñas y los niños participantes serán los siguientes:

- 1ER. LUGAR (cinco beneficiados, uno por mesa de trabajo): Una tablet y un kit que le permitan seguir desarrollando su creatividad.
- 2DO. LUGAR (cinco beneficiados, uno por mesa de trabajo): Un rompecabezas del proyecto y un kit que le permita seguir desarrollando su creatividad.
- El resto de los participantes recibirán kits que les permitan seguir desarrollando su creatividad.

Además; las historietas que obtuvieron primer y segundo lugar serán publicadas en una compilación que llevará por título el nombre de la presente convocatoria “Había una vez... en wixárika”, de la cual se imprimirán 500 (quinientos) ejemplares en una sola edición y será distribuida a través de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, la Coordinación de Fomento a la Lectura y Literatura, escuelas públicas y los participantes también recibirán un ejemplar.

12. Los cinco ganadores del primer lugar también tendrán la oportunidad de ver sus historietas convertidas en

productos digitales, es decir; se hará una animación de su trabajo en forma de vídeo que tendrá una duración aproximada de 2:30 minutos, estos serán difundidas a través de la página oficial de Facebook del CECAN <https://www.facebook.com/CulturaNayarit> los medios que la organización del proyecto considere necesarios para su promoción.

PERÍODO DE RECEPCIÓN Y RESULTADOS

13. Dichos procesos se darán a conocer a través de la página oficial de Facebook del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit <https://www.facebook.com/CulturaNayarit>
 - La presente convocatoria estará vigente para el registro de talleristas a partir del día de su publicación y hasta el lunes 19 de octubre del 2020 a las 23:59 horas.
 - La selección de talleristas beneficiados se dará a conocer el miércoles 21 de octubre del 2020.
 - Las mesas de trabajo deberán integrarse e iniciar sus actividades del lunes 26 de octubre al jueves 19 de noviembre.
 - El responsable designado por los talleristas deberá entregar en las instalaciones del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit los proyectos pre- seleccionados (cinco por mesa de trabajo) el miércoles 25 de noviembre.
 - El dictamen de los jueces se hará público el lunes 30 de noviembre del 2020.
 - La entrega de estímulos a los menores se programará durante el mes de febrero del 2021, en el caso de primero y segundo lugar será necesaria la copia de credencial de elector del padre/madre o tutor para la entrega de dicho beneficio.
14. Los proyectos seleccionados pasarán a formar parte del expediente del proyecto y los no seleccionados serán eliminados de la base de datos una vez concluida la

ejecución del proyecto. Todos los datos proporcionados mediante correo electrónico se anexarán también al expediente del proyecto y formará parte de la evidencia de la realización de la presente convocatoria.

GENERALES

15. La participación de las niñas y los niños, así como la de los talleristas en la presente implica la aceptación de las bases, procesos, requisitos y consideraciones aquí expuestos.
16. No procederá la inscripción a la presente convocatoria de propuestas que no cumplan con los requisitos expuestos.
17. Los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos únicamente por la institución convocante y los organizadores.

Informes

Avenida Allende 42 ote. Colonia Centro
Tepic; Nayarit C.P. 63000
dg.cecan@nayarit.gob.mx
(311) 2 16 42 46
Whatsapp (311) 225 45 44
Horario de atención lunes a viernes
de 09:00 a 14:00 horas.
www.cecan.gob.mx

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO



CECAN
CONSEJO ESTATAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES
DE NAYARIT

WWW.CECAN.GOB.MX